



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Cultura, Educación, Culto y Deportes

---*---

Asunción, 30 de mayo de 2016

EXPEDIENTE N°: S-CD 16-5239

DICTAMEN N°: 28/16

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

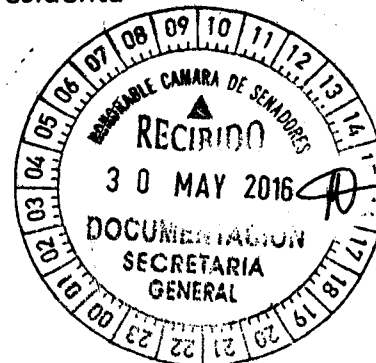
Vuestra Comisión de Cultura, Educación, Culto y Deportes, os aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley "QUE REGULA LOS ARANCELES EN CONCEPTO DE LEGALIZACIONES, VISADOS, EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS Y DIPLOMAS REALIZADOS EN LAS UNIVERSIDADES, LOS INSTITUTOS SUPERIORES Y LOS INSTITUTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL TERCER NIVEL DE CARÁCTER PÚBLICO", remitido según Mensaje N° 1.523 de la Honorable Cámara de Diputados, de fecha 18 de diciembre de 2015.

En ocasión de su estudio, Miembros de la Comisión ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

ESPERANZA MARTÍNEZ
Vicepresidenta

BLANCA OVELAR
Presidenta

JOSÉ MANUEL BOBEDA
Relator



MIEMBROS

SILVIO OVELAR

LUIS ALBERTO WAGNER

ARNOLDO WIENS DURKSEN

BLANCA LILA MIGNARRO

